

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 3811/99.-

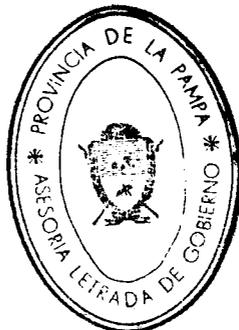
REF:/BORDIS, ILDA HAYDEE.-
S/PAGO LICENCIA ANUAL NO GOZADA AÑO 1998 Y PARTE
PROPORCIONAL AÑO 1999.-

DICTAMEN N° 658/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene
observaciones legales que formular al proyecto de
decreto glosado a fojas 25/26 de las presentes
actuaciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 28 de Junio de 1.999.-
CD/mcsp.-



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa